

**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DEL CONTROL INTERNO
DE NOVIEMBRE A FEBRERO DE 2015.**

(En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto de Tránsito de Boyacá a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los dos (2) Módulos de Control (Módulo de Planeación y Gestión Módulo de Evaluación y Seguimiento) y Eje Transversal: (Información y Comunicación) del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

1. MODULO DE PLANEACION Y GESTION

1.1. COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO:

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

- El comité Coordinador de Control Interno y de Calidad viene desarrollando las fases para la actualización del MECI 2014, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014, en cumplimiento de dicho desarrollo solo se han adelantado las fases de conocimiento, diagnóstico.
- Existe acto administrativo por el cual se adopta el código de Buen Gobierno y Código de ética, Resolución No. 554 de 2008, la cual se da a conocer a los funcionarios nuevos.
- Se conformó la Comisión del Personal según Resolución No. 192 del 21 de septiembre de 2014.
- La Alta Dirección desarrollo actividades para la auditoria de recertificación del S.I.G. por parte de Bureau Veritas bajo los requisitos de las normas NTCGP 1000: 2009, ISO 9001: 2008, la cual se realizó del 2 al 5 de marzo de 2015 para garantizar el mantenimiento y continuidad del Sistema Integrado de Gestión.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

Seguridad y salud en el trabajo.

- Se ha mejorado las condiciones en la adecuación de los puestos de trabajo de los PAT Guateque, Moniquirá, y Nobsa los cuales son de propiedad de Itboy.
- Estudio de Puestos de Trabajo: ergonomía
- Rumba terapia los días jueves en la tarde
- Seguimiento al panorama de riesgos laborales por parte del COPASO, ARL y Contratista para salud ocupacional.

Capacitación:

- Elaboración técnica presentación y aprobación del presupuesto vigencia 2015, con énfasis en el régimen presupuestal de las entidades descentralizadas y elaboración del POAI para la administración central.
- Formación de auditores Internos
- Seminario de Presupuesto
- Actualización en Contratación Pública
- II seminario enfoques y prospectiva en el sector transporte.
- Matriz de riesgos laborales
- Capacitación Brigadas de emergencia: incendios y manejo de extintores.

Bienestar:

- Celebración mensual de cumpleaños a los funcionarios
- Celebración del día del amor y la amistad
- No se han adelantado actividades plasmadas en el Plan de Bienestar social, Estímulos e Incentivos según resolución 155 del 21 de julio de 2014, como los incentivos grupales, individuales.

Sistema de evaluación de Desempeño:

Se realizan las evaluaciones a los funcionarios de carrera por parte de los jefes inmediatos, en las fechas señaladas, pero no se da informe a la oficina asesora de control interno de los resultados obtenidos para estimar eficiencia y eficacia de los funcionarios en el cumplimiento de sus funciones que les han sido asignadas, a fin de mejorar la ejecución de las mismas.

1.2. Componente de Direccionamiento estratégico:

1.2.1. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- El plan Anual de Adquisiciones fue actualizado el día 29 de enero de 2015 y publicado e incluido en el portal del "SECOP" dentro del plazo establecido para tal fin.
- Se realizó seguimiento a los planes de acción por procesos del cuarto trimestre de 2014.
- Se vienen adelantando la suscripción de los acuerdos de gestión con los funcionarios de nivel directivo y asesor para la vigencia 2015.
- Resolución 020 del 30 de enero de 2015 por la cual se adopta e plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Itboy para la actual vigencia.

1.2.2. Estructura organizacional

Existe desactualización en la estructura organizacional en cuanto a la no se evidencia de áreas que existen en la entidad (Archivo, comercialización, cobro coactivo).

1.2.3. Indicadores de Gestión

El Itboy cuenta con indicadores de gestión en cada uno de los procesos para medir el desempeño, los cuales son medidos por cada uno de los líderes de los procesos, fueron medidos por algunos de los líderes de proceso para el cuarto trimestre de la vigencia 2014.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se identificaron y verificaron los riesgos por parte de la Asesora de Control Interno con cada uno de los líderes para los 12 procesos del Itboy en cuanto a riesgos, financieros, operativos, de corrupción, financieros, tecnológicos.

DIFICULTADES

1. El Normograma del Instituto en algunos Procesos se encuentra desactualizado.
2. La entidad no cuenta con un manual de contratación.
3. La información de los procesos contractuales no se mantiene actualizada en su totalidad en el sistema electrónico para la contratación pública "SECOP".
4. No se han generado acciones preventivas o correctivas como resultado del seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos en las vigencias 2012 y 2013.
5. Se ha mantenido los acuerdos laborales con el personal de planta, hasta el momento no se han realizado acuerdos laborales con los provisionales.
6. El Mapa de Riesgos Institucional y la Política de Administración del Riesgo no ha sido revisada por la Alta Dirección.
7. El ITBOY cuenta, con el diseño y formulación del Reglamento interno del Personal pero no se ha implementado ni ejecutado.

2. MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

2.2. Componente Auditoria Interna

Se allegaron las acciones de mejora de cada uno de los líderes de procesos a las cuales se les va a realizar su cierre para la actual vigencia.

2.3. Componente Planes de Mejoramiento

- No se ha logrado que los responsables de los planes de mejoramiento se apropien de los compromisos adquiridos, a fin de permitir que los planes se cumplan en las fechas establecidas y en las condiciones suscritas.
- No se ha realizado el cierre de la totalidad de acciones de mejora suscritas como resultado de las auditorías internas integrales realizadas en la vigencia 2013.
- No se han formulado planes de mejoramiento individual con base en los resultados de la evaluación de desempeño de los funcionarios.
- Se presentó a tiempo ante el DAFP el informe ejecutivo anual de la evaluación al modelo estándar de control interno MECI de la vigencia 2014.
- Se desarrollaron las encuestas del DAFP al MECI, Calidad y fases.
- Se realizaron las encuestas conjuntamente con el señor tesorero y el señor contador para la evaluación del sistema de control interno contable de la vigencia 2014 y se presentó a tiempo al aplicativo SCHIP de la Contaduría General de la Nación.
- Se realizó en el mes de diciembre el seguimiento al cumplimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2014

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCE

1. Se documentó el Proceso de Comunicaciones con el fin de consolidar e implementar acciones de mejora a que haya lugar, para utilizar de manera dinámica los diferentes canales de comunicación virtual con que cuenta, tales como el chat, las redes sociales (Facebook – Twitter) y la página web, los cuales permiten la interacción con las partes interesadas, teniendo en cuenta la ley 1712 del 6 de marzo de 2014.
2. El Itboy actualizó la página web institucional a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios y partes interesadas.

DIFICULTADES

1. La entidad no dispone ni ha publicado en la página web del registro público organizado sobre los derechos de petición que le son formulados, lo cual dificulta la consulta pública y la igualdad de acceso a los interesados.
2. No se ha culminado con la parametrización y capacitación del programa de gestión documental “ORFEO”, por lo cual no es posible garantizar la integridad de la información de la entidad.

RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA:

- Ⓢ Se debe sensibilizar de forma continua a los funcionarios de la entidad sobre la importancia de mantener el Sistema Integrado de Gestión Certificado y fortalecer la cultura del autocontrol.
- Ⓢ Efectuar a cabalidad el desarrollo de las diferentes fases para la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014 y lo establecido por el Comité Coordinador de Control Interno y de Calidad.
- Ⓢ Realizar la actualización del código de ética y buen gobierno el cual debe contener lineamientos explícitos en relación con las conductas de los servidores públicos.
- Ⓢ Culminar con la implementación del programa de gestión documental “ORFEO”.
- Ⓢ Formular planes de mejoramiento individual con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.
- Ⓢ Para todas las áreas del Instituto se recomienda realizar los seguimientos a los planes por proceso, esta actividad es fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de proceso, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Ⓢ La oficina de Control Interno considera que los aspectos mencionados pueden contribuir a que el Instituto de Tránsito de Boyacá, los responsables y sus equipos de trabajo tengan un Sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que induce a la mejora continua.

MARIA ALEXANDRA PULIDO SUANCHA

ASESORA CONTROL INTERNO